



Un error de fechas obliga a reducir de 32 a 23 las plazas de la oposición de auxiliares de la Universidad

Los 9 puestos que se han quedado fuera del concurso se mantendrán como interinos ■ En diciembre habrá una nueva convocatoria

R.D.L. | SALAMANCA

Un error en el cómputo de las fechas de la convocatoria de las próximas oposiciones de auxiliar administrativo de la Universidad de Salamanca ha obligado a la institución académica a reducir de 32 a 23 las plazas de auxiliar administrativo de acceso libre.

La convocatoria publicada el 27 de septiembre incluía plazas de la oferta pública de empleo de los años 2016, 2017 y 2018. El problema ha sido que las 9 plazas de 2016 tenían que haber salido publicadas antes del 20 de septiembre, ya que en esa fecha vencían los tres años de los que disponía la Universidad para formalizar la convocatoria. El gerente Ricardo López explica que la institución académica pensó que era suficiente con que la resolución de la convocatoria fuera anterior, sin embargo, la reclamación presentada por la Secretaría de Estado de Hacienda le ha hecho rectificar.

Como consecuencia, la convocatoria de oposiciones de auxiliar administrativo, de la que está a punto de finalizar el plazo de solicitud, tendrá finalmente 23 plazas de turno libre y 2 para personas con discapacidad correspondientes a las ofertas públicas de empleo de los años 2017 y 2018. Las 9 que se quedan fuera de la convocatoria no se perderán, sino que el gerente explica que se mantendrán en interinidad, lo que beneficiará a las personas que ahora están ocupándolas.

Además, para paliar lo suce-



Numerosas personas acudieron ayer a los ordenadores habilitados por la Universidad para formalizar su participación en la oposición de auxiliares.

dido, la Universidad de Salamanca sacará con premura las plazas de 2019, por lo que con toda probabilidad en diciembre convocará 7 plazas de auxiliar administrativo de turno libre.

De esta forma, los opositores que no logren aprobar la primera convocatoria, cuyo examen tendrá lugar hacia el mes de mayo, tendrán una segunda oportunidad solo unos meses después.

El gerente explica que la Universidad de Salamanca ha decidido actuar y enmendar el error antes de que la reclamación de la

Secretaría de Estado de Hacienda derivada en un contencioso-administrativo.

Igualmente, la institución académica ha modificado la valoración de los méritos de los aspirantes que superen la fase de oposición, de forma que se tendrán en cuenta los servicios prestados como personal en cualquier universidad pública o administración pública en puestos de trabajo con funciones iguales o equivalentes a la escala de auxiliares administrativos de la Universidad.